

Violencia contra mujeres periodistas

Encuentro

Cumplir para avanzar: México ante el 9° informe periódico de
la CEDAW.

24 de agosto, 2016

Internacional

- Declaración Universal de Derechos Humanos: Art. 1 y 19
- Convención Americana sobre derechos Humanos Art. 13.
- Declaración 9 de principios de la CIDH sobre Libertad de Expresión.
- Plataforma de Acción de Beijing, Capítulo J
- CEDAW, recomendación 25

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 1, 6 , 7 y 73
- Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Recomendación 25, 2012

Comité de expertas de la CEDAW

- a) Velar por la pronta aplicación de la Ley para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos y periodistas (LPPDHyP-2012) a nivel federal y estatal, con el fin de garantizar la vida, la libertad y la integridad de la persona de las defensoras de derechos humanos y periodistas y **asegurarse de que no estén sujetos a cualquier manifestación de violencia;**

Recomendación 25, 2012

Comité de expertas de la CEDAW

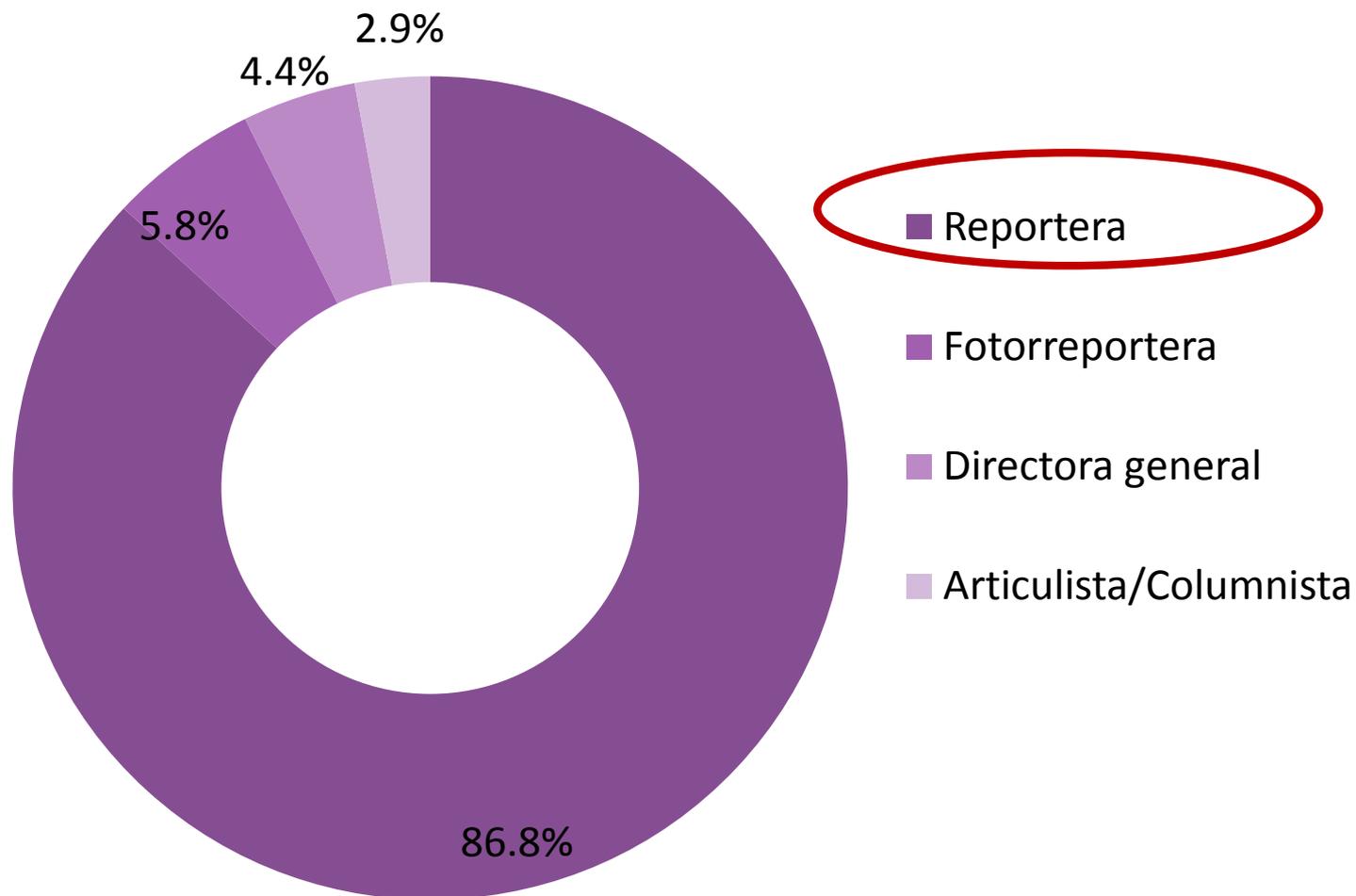
- ◉ b) Dar prioridad a la creación del Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y periodistas previstos en el LPPDHyP-2012 y asegúrese de que incluye un enfoque de género, y
- ◉ c) Adoptar medidas concretas, adecuadas y eficaces para prevenir, investigar, juzgar y sancionar a los ataques y otras formas de abuso perpetrados contra mujeres defensoras de los derechos humanos y periodistas, así como adoptar medidas eficaces para luchar contra la impunidad.



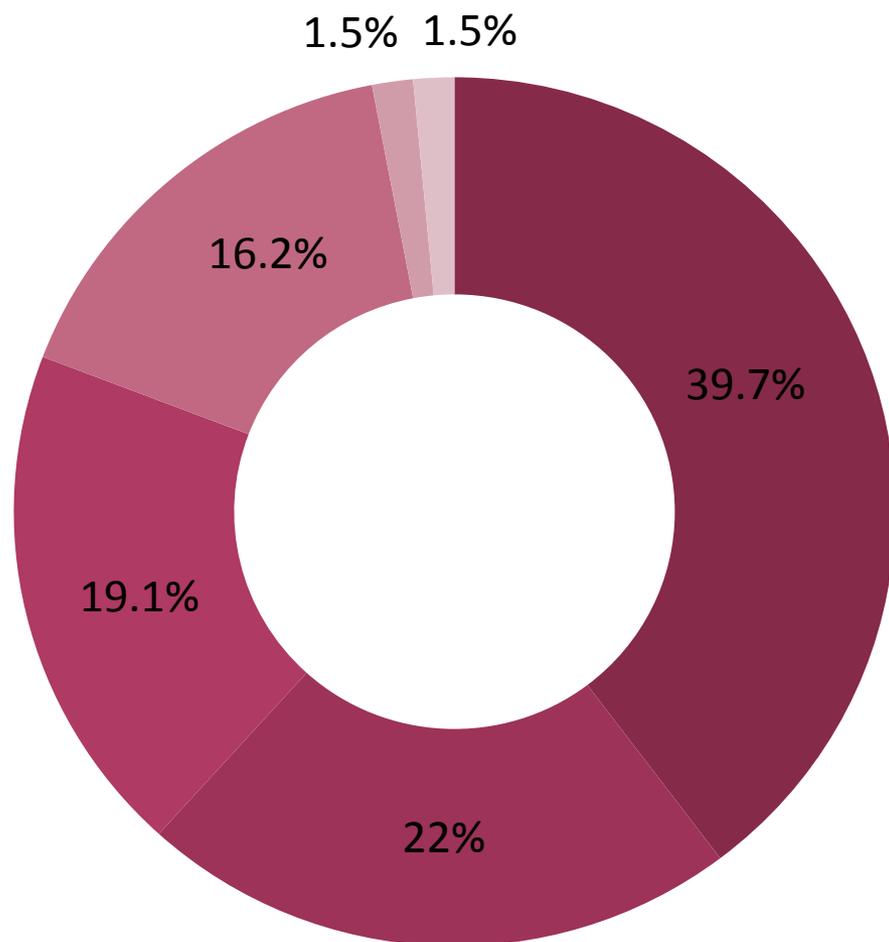
Marcha de periodistas por la LE
23 de febrero 2014
Foto: Lucía Lagunes Huerta

- De 2002 a 2014 registramos y documentamos **252** hechos violentos, **13** feminicidios, **2** de estos en 2014.
- Con relación a 2013 la violencia contra mujeres periodistas se incrementó en **45%** en 2014.

CARGO DE LA PERIODISTA

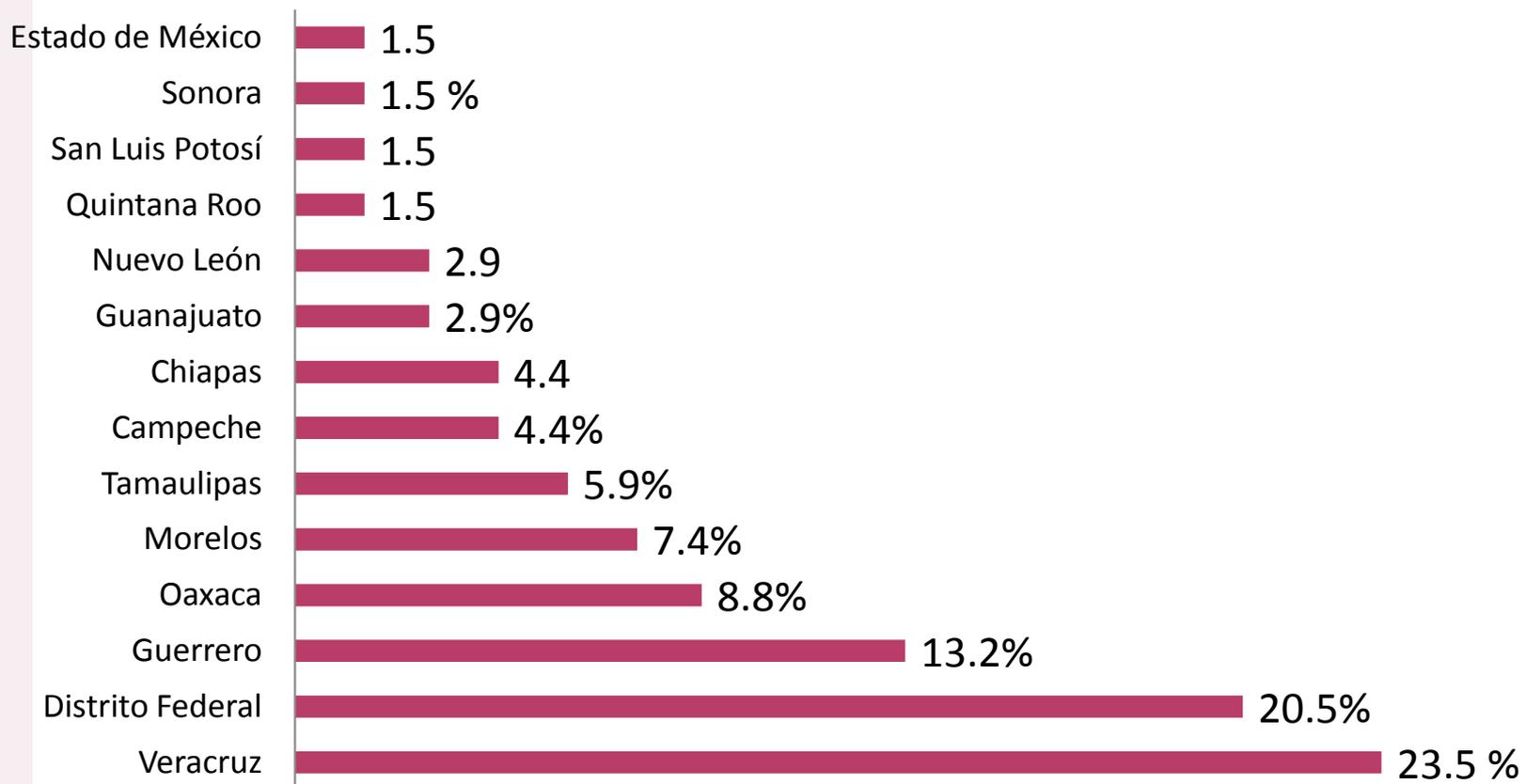


Agresores

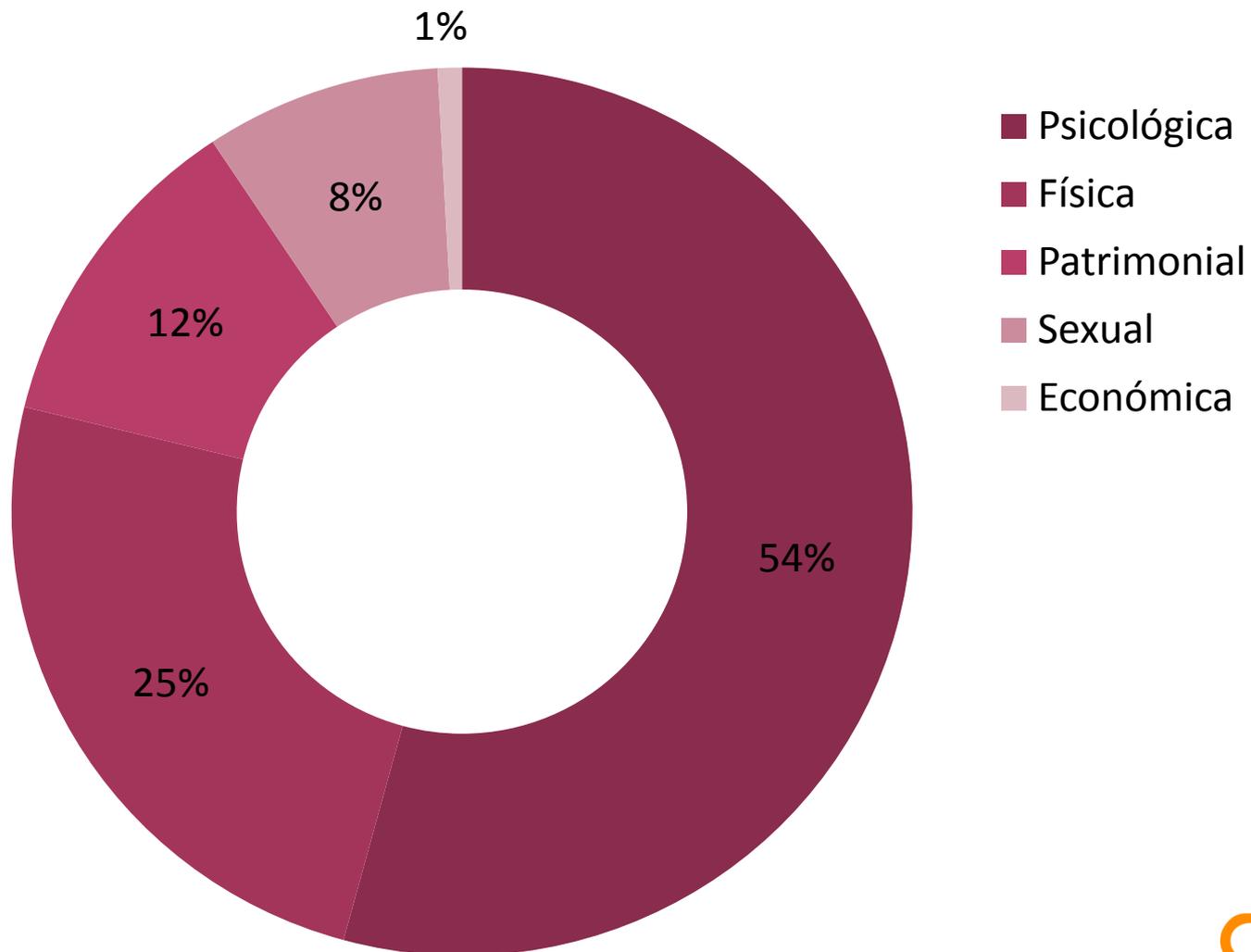


- Funcionario público
- Particular/Privado
- Sindicalistas
- No identificado
- Organización social
- Fuerzas partidistas

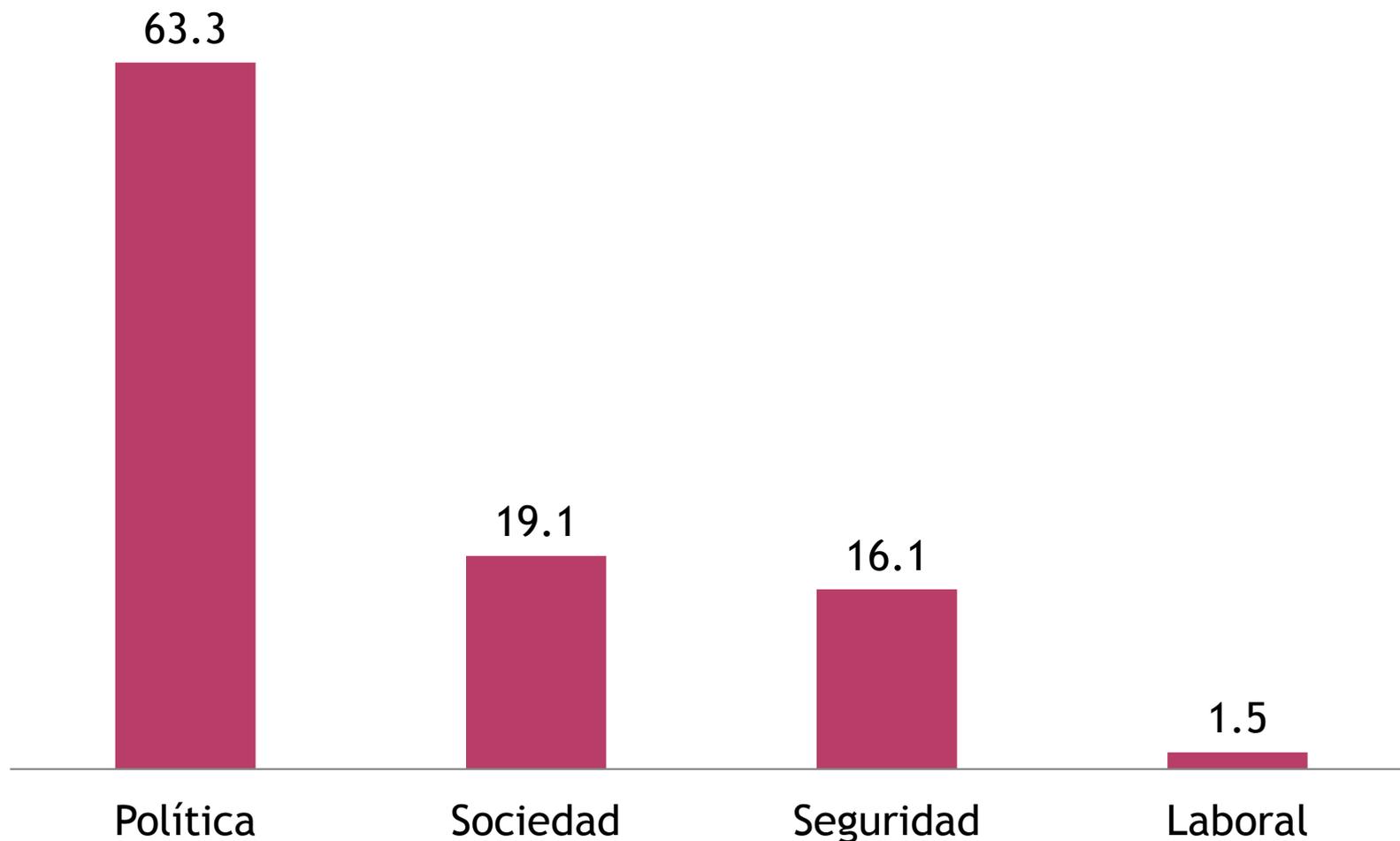
Entidades federativas de mayor riesgo para las periodistas



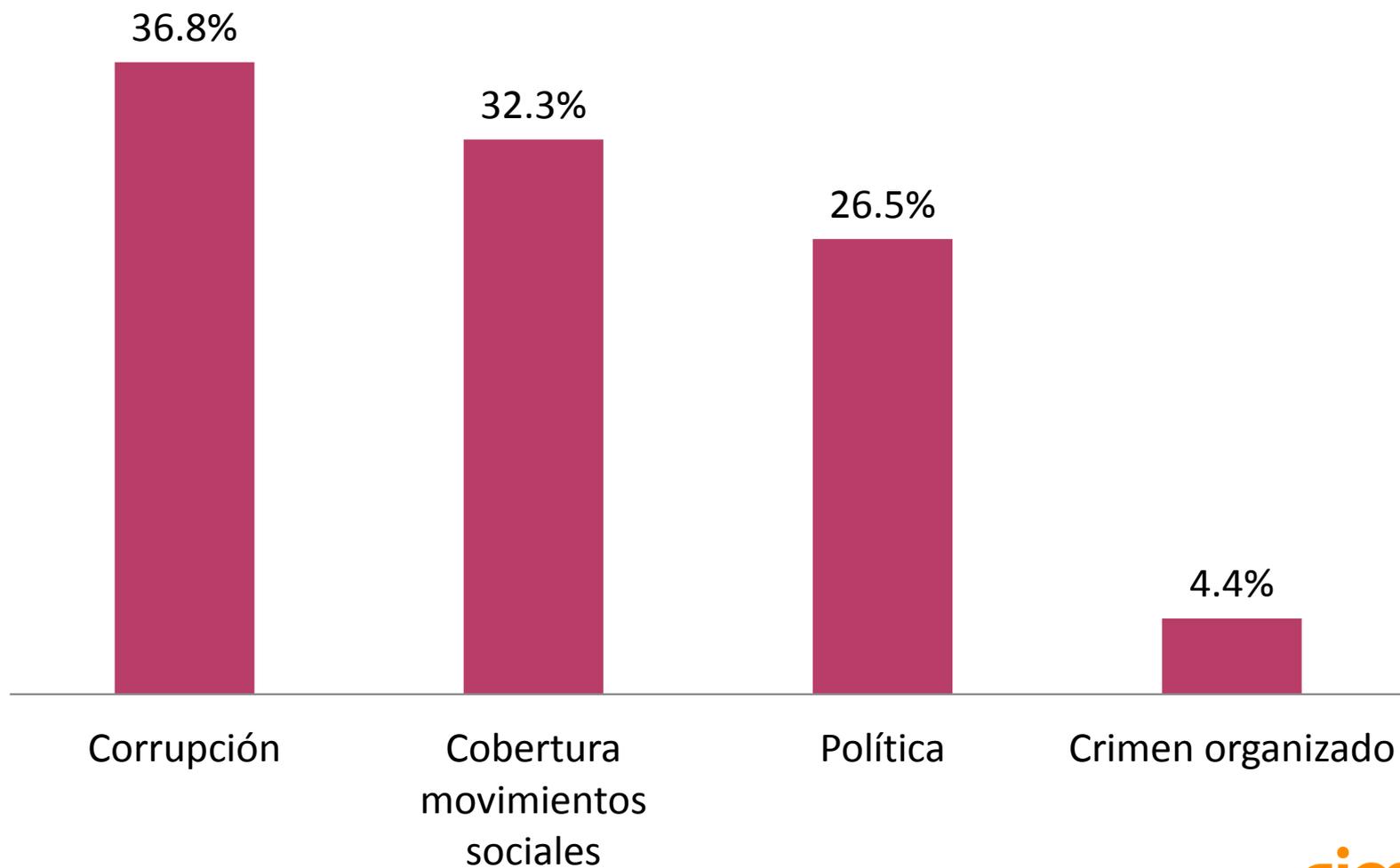
Tipo de Violencia



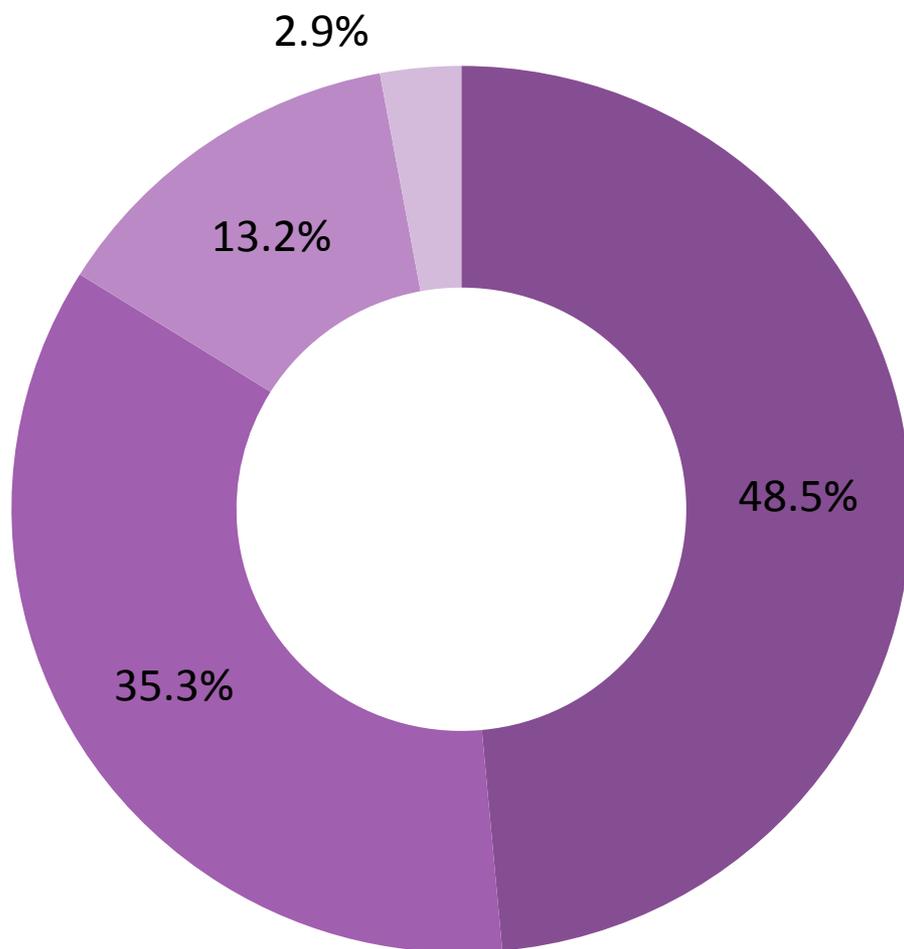
Fuente que cubrían al momento de ser violentadas



Investigación



Tipo de medio



- Digital
- Prensa escrita
- Radio
- Televisión

Perfil etario



- ◉ La edad promedio de las periodistas violentadas:
 - 30 a 34 años (25.3%)
 - 25 a 29 años (17.6%)

Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

De octubre 2012 a mayo 2016:

- ◉ De 232 casos de periodistas que ingresaron al Mecanismo, **82 son de mujeres periodistas.**
- ◉ De cada 10 casos de violencia contra periodistas que ingresan al Mecanismo **3 son de mujeres.**

Recomendación 25, 2012

Comité de expertas de la CEDAW

- ◉ c) Adoptar medidas concretas, adecuadas y eficaces para prevenir, investigar, juzgar y sancionar a los ataques y otras formas de abuso perpetrados contra mujeres defensoras de los derechos humanos y periodistas, así como adoptar medidas eficaces para luchar contra la impunidad.

Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Mecanismo

- ◉ CDMX, Veracruz y Guerrero son las entidades en las que el Mecanismo tiene mayor registro.
- ◉ No tienen ningún caso registrado de Morelos y Tamaulipas, entidades que de acuerdo con datos de CIMAC fueron respectivamente la 5ª y 6ª entidad con más casos de violencia hacia las periodistas

**Fiscalía Especial para la
Atención de Delitos
cometidos contra la
Libertad de Expresión
(FEADLE)**

- ◉ En 2006 se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas.
- ◉ En 2010 se reforma para crear la FEADLE y darle la atribución de conocer y dar seguimiento a las investigaciones sobre homicidios y desapariciones de periodistas.

FEADLE

- En sus informes la Fiscalía no cuenta con datos desagregados por sexo a pesar de ser este un mandato federal.
- De enero de 2014 a noviembre de 2015 se iniciaron 64 averiguaciones previas de mujeres periodistas.

Entidad Federativa	# de averiguaciones
CDMX	16
Veracruz	8
Guerrero	8

Delito	# de averiguaciones previas
Abuso de autoridad	9
Allanamiento de morada	2
Amenazas	37
Daño en propiedad ajena	2
Denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito	1
Lesiones	5
Privación ilegal de la libertad	1
Robo	5
Secuestro	1
Violación a la ley federal de derechos de autor	1

De estos casos:

- En 18 se decretó la incompetencia
- En 7 se autorizó el no ejercicio de la acción penal
- 33 se encuentran en trámite

¡Gracias!

◎ www.cimac.org.mx

www.cimacnoticias.com.mx

cimacredes@gmail.com
@Cimacnoticias

llaguneshuerta@gmail.com
@lagunes28